



DECRETO ALCALDICIO N° 1028

AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.

REQUINOA, 01 ABR 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°277 de fecha 01.04.2016 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para contratación de **“Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal de la Comuna”**. Adjunta Bases Administrativas y técnicas, formatos, planos. Solicita designar comisión Evaluadora de Ofertas.

Certificado de Disponibilidad N°363.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

DECRETO :

AUTORIZACE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de **“Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal de la Comuna”**.

APRUEBASE Bases Administrativas y técnicas, formatos y planos.

IMPUTACION Ítem 215.31.02.004.055.000 “Provisión e Instalación Señaléticas Calle” y 215.31.02.004.012.000 “Mantenimiento señalética gestión de tránsito 2016”.

DESIGNESE Comisión Evaluadora de Ofertas al Director de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada, al Director de Tránsito Sr. Cristian Quilodrán Díaz y la Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz o quienes los subroguen.

PUBLIQUESE Decreto Alcaldicio en www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/yac.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)
Secpla (1)
Obras (1)
Tránsito (1)
Archivo (1)